

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho del trabajo II
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Quinto semestre
Curso académico	2022/2023
Docente coordinador	Begoña Barreira

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Derecho del Trabajo II resulta imprescindible en los planes de estudio de Derecho, en tanto que se ocupa de estudiar la regulación de una materia que afecta al bienestar de la práctica totalidad de los “ciudadanos” españoles (y “residentes” en buena medida): las prestaciones de la llamada Seguridad Social, en su más amplio sentido.

Por otro lado, se aborda el estudio del conflicto colectivo de trabajo y, en conexión con él, la resolución autónoma de conflictos colectivos laborales.

Esta asignatura supone a su vez un escenario en el que desde el punto de vista de la adquisición de competencias el estudiante profundiza de forma paralela en la adquisición de conocimientos de naturaleza jurídico-laboral y en la adquisición de competencias de investigación en el manejo de doctrina y jurisprudencia.

La asignatura “Derecho del Trabajo II” se concibe de esta forma desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante de forma privilegiada ante supuestos reales siendo el alumno capaz de resolverlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

- **CT3:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
- **CT4:** Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT6:** Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas
- **CT9:** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- **CE5:** Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente
- **CE7:** Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- **CE8:** Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Conocimiento y comprensión del funcionamiento de las instituciones de Seguridad Social y de los sujetos beneficiarios
- **RA2:** Conocimiento y comprensión de los tipos de conflictos de trabajo y sus principales manifestaciones colectivas, así como de sus soluciones extrajudiciales
- **RA3:** Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia de seguridad social y de las relaciones de conflicto

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT3, CT6, CT9, CE7, CE8	RA1: Conocimiento y comprensión del funcionamiento de las instituciones de Seguridad Social y de los sujetos beneficiarios
CB2, CB3, CB4, CT3, CT6, CT9, CE7, CE8	RA2: Conocimiento y comprensión de los tipos de conflictos de trabajo y sus principales manifestaciones colectivas, así como de sus soluciones extrajudiciales
CB2 ; CB4 ; CT3 ; CT9 ; CE7	RA3: Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia de seguridad social y de las relaciones de conflicto

4. CONTENIDOS

- La Seguridad Social: Campo de aplicación y gestión de la Seguridad Social.

- Constitución de la relación jurídica de aseguramiento, cotización y recaudación.
- Prestaciones y acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social.
- Los regímenes especiales.
- Los conflictos de trabajo. Clasificación. Manifestaciones: la huelga y el cierre patronal.
- Procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales /Webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABS)
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	45
Lecciones magistrales asíncronas	5
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Exposiciones orales	10
Elaboración de informes y escritos	13
Tutoría	10
Prueba de conocimientos	2
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros- on-line) a través de webconference	10
Trabajo autónomo	50
Tutoría virtual	10
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	30%
Informes y escritos	10%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Caso/problema	30%
Informes y escritos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución Caso Práctico	Semana 3-4
Actividad 2. Resolución Caso Práctico	Semana 6-7
Actividad 3. Resolución Caso Práctico	Semana 9-10
Actividad 4. Comentario de jurisprudencia	Semana 12-13
Actividad 5 Análisis de caso (conflicto de actualidad relacionado con Conflictos Colectivos)	Semana 14-15
Actividad 6. Prueba de Conocimiento	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Seguridad Social, VIDA SORIA, MONERO PÉREZ, MOLINA NAVARRETE y QUESADA SEGURA, Tecnos, última edición.
- Protección Social Complementaria, AGUILERA IZQUIERDO, BARRIOS GAUDOR, SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA, Tecnos, última edición.
- Régímenes especiales de la Seguridad Social, BLASCO LAHOZ, Tirant lo Blanch, última edición.

- Práctica de Seguridad Social, AA.VV., MELLA MÉNDEZ (dir.) y GARCÍA ROJO (coord.), Editorial La Ley, última edición.
- Lecciones de Derecho social de la Unión europea, NOGUEIRA GUASTAVINO, FOTINOPOULOS BASURKO y MIRANDA BOTO, (dtres.), Tirant lo Blanch, última edición. • Derecho Sindical, SALA FRANCO, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.